



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA. -

El Bagre – Antioquia, abril dieciocho (18) de dos mil veinticuatro.-.
(2024)

Asunto:	INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD.
Demandante:	STEFANY ARIZA GOEZ en nombre del menor PABLO ARIZA GOEZ-
Demandados:	Herederos de JUAN PABLO SIERRA MORELO.
RADICADO:	05250-31-84-001-2023-00042-00
Providencia:	Auto sustanciación Nro. 095 de 2024.

Vista la petición que ahora trae la apoderada de la parte demandante, se accede a ella por ser procedente, en consecuencia, se dispone oficiar al laboratorio de genética humana IDENTIGEM para que nos envíen el protocolo a seguir, así como el valor de la prueba para evacuar la experticia de ADN con restos óseos.

Igualmente se requiere a la parte demandante para que nos informe en qué lugar se encuentran sepultados los restos óseos del fallecido JUAN PABLO SIERRA MORELO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
SERGIO ANDRÉS MEJÍA HENAO
JUEZ

Firmado Por:

Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35ee5f590a7705e98c185a6fda7f4a5c04dd33236ba77eed1405644c5019100**

Documento generado en 19/04/2024 09:54:21 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>